

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 270** *Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012, (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 19 de diciembre de 2013.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad

(Rama de Ciencias)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	15
Optativas	30
Trabajo fin de máster	15
Total	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos Sociales, Éticos y Legales en Biomedicina y Tecnologías para la Vida.	1	Obligatoria
Diseño Experimental en Ciencias de la Salud y Bioinformática.	3	Obligatoria
Documentación, Comunicación y Divulgación en Biociencias.	3	Obligatoria
Patentes, Propiedad Intelectual y Desarrollo y Gestión de Empresas (Spin-Off).	3	Obligatoria
Seminarios en Biociencias.	2	Obligatoria
Técnicas de Procesado de Imagen y Análisis de Señal en Biociencias.	3	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster.	15	Obligatoria

Optativas propias del Máster

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Análisis Estructural y Funcional de Proteínas.	2	Optativa
Biotecnología Agrícola.	2	Optativa
Biotecnología Ambiental.	2	Optativa
Biotecnología de Alimentos.	2	Optativa
Ingeniería de Proteínas y Diseño Molecular.	2	Optativa
Introducción a Técnicas Avanzadas de Análisis Molecular y Diagnóstico.	3	Optativa
La Factoría Celular: Ingeniería y Farmacognosia de Productos Naturales Bioactivos.	4	Optativa
Laboratorio de Biotecnología.	8	Optativa
Marcadores Moleculares y sus Aplicaciones en Ciencias de la Vida.	2	Optativa
Microbiología Molecular.	2	Optativa
Modificación Genética de Organismos.	2	Optativa
Proteómica y Genómica Funcional.	2	Optativa
Señalización y Regulación de la Expresión Génica.	2	Optativa

Resto de optativas

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Análisis Biorgánico Mediante Espectrometría de Masas.	3	Optativa
Análisis Clínicos: Bioquímicos y Microbiológicos.	2	Optativa
Audiología Clínica.	2	Optativa
Avances en Cultivos Celulares.	2	Optativa
Avances en Neurociencias.	2	Optativa
Avances en Técnicas Celulares y Tisulares.	2	Optativa
Catálisis Asimétrica: Organocatálisis y Catálisis con Metales.	4	Optativa
Células Madre y Medicina Regenerativa.	2	Optativa
Clínica del Estrabismo.	3	Optativa
Contactología Avanzada.	3	Optativa
Ergonomía Visual Avanzada.	3	Optativa
Fundamentos Farmacológicos para el Diseño de nuevos Medicamentos.	4	Optativa
Genética Humana: Diagnóstico Genético y Reproducción Asistida.	3	Optativa
Materiales Orgánicos Avanzados.	3	Optativa
Metodologías en Síntesis Asimétrica.	2	Optativa
Modelos Animales en Experimentación.	1	Optativa
Modelos de Investigación Básica en el Estudio De Enfermedades: De la Biofísica a la Patología de los Canales Iónicos.	3	Optativa

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Modelos de Investigación Básica en el Estudio de Enfermedades: Enfermedades Neurodegenerativas de la Retina.	3	Optativa
Nuevas Técnicas de Compensación Visual.	6	Optativa
Nutrición en la Salud y en la Enfermedad.	2	Optativa
Óptica Visual Avanzada.	6	Optativa
Procedimientos Optométricos Clínicos.	3	Optativa
Química Farmacéutica Industrial.	3	Optativa
Rehabilitación Visual.	6	Optativa
Resonancia Magnética Nuclear Avanzada.	3	Optativa
Señalización Intra e Intercelular.	2	Optativa
Síntesis con Compuestos Organometálicos.	3	Optativa
Síntesis en Fase Sólida, Química Combinatoria y Análisis de Actividad Biológica.	3	Optativa
Técnicas Funcionales de Diagnóstico.	2	Optativa
Transformaciones Bioorgánicas.	3	Optativa

Este máster, junto al Máster Universitario en Optometría Clínica y Visión, al Máster Universitario en Biomedicina y al Máster Universitario en Química Médica, forma parte del Programa Formativo común de Postgrado en Biomedicina y Tecnologías para la Vida.

Los estudiantes deben cursar, al menos, 22 créditos optativos de las asignaturas optativas propias del máster. Los 8 créditos optativos restantes podrán ser del resto de optativas, que pertenecen a los otros másteres universitarios que componen el Programa de Postgrado en Biomedicina y Ciencias de la Vida.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>.